

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.640.

PERIODICO DE LA TARDE.

MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 1904.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz.)

Gran establecimiento balneario de aguas mineral-medicales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pídase á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

CARTA ABIERTA

II

EXCMO. SR. D. SEGISMUNDO MORET.

May señor mío: Si dejara pasar el error, de decir V. que en España la importación y exportación de productos, es la base para conocer, si puede haber ó no cambio internacional, iría contra mi conciencia que sabe que no es así; iría contra la Patria, porque dejando correr y extendiéndose esa creencia, no buscaría otros medios para atenuar el mal que produce el cambio, é iría contra Dios, porque habiéndome dado facultades para conocer la verdad, dejaba que imperase el error, en perjuicio de mis semejantes. Y es error, el creer y hacer creer, que porque la importación y exportación de productos está á punto de nivelarse, el cambio no se explica sino por el agio.

Pues hoy las naciones se dividen en deudoras y acreedoras y á las primeras, los intereses, productos y rentas que pagan á las segundas, les aumentan la importación ó disminuyen su importación y en cambio, las que reciben esos productos, ó intereses, disminuyen su importación ó aumentan el producto de su exportación. Y como España es en Europa, la primera en pagar intereses al extranjero, por ser la que atendido á su número de habitantes, la que más riqueza ha entregado á las compañías extranjeras, explotadoras de ferrocarriles, tranvías, minas, barcos, alumbrado público, deuda pública etc., de hay que es España la nación que menos esperanza puede tener de que nivelando la importación con la exportación, deje de existir el cambio. Y además hay otros factores que atenuan ó alteran el déficit, ó sobrante comercial, como son las excursiones veraniegas al extran-

jero, los sueldos que pagan los empresarios á los actores, cómicos y cantantes que vienen á trabajar á nuestros teatros y circos del extranjero, los gastos que hacen las embajadas que en el exterior representan á España, y todos lo que hacen los españoles que viajan por el extranjero; los fletes que se pagan á la marina mercante extranjera, pues por nuestro abandono en 1902, de diez y ocho millones de toneladas de mercancías importadas y exportadas por mar, el 64 por 100, se hizo por la marina extranjera y como es consiguiente altera nuestra importación y exportación los 40 millones de pesetas, que próximamente pagamos al extranjero de interés de la deuda pública exterior y para conjurar, saldar ó nivelar esos muchos y grandes déficits, no tenemos más que los productos de la emigración á América, los sueldos que reciben nuestros toreros y actores que trabajan en el exterior y el que dejan los extranjeros que visitan ó viajan por España etc. pero que hecho el resumen entre lo que damos y nos dan, con toda seguridad hay una diferencia de 400 millones de pesetas, cantidad que debíamos exportar más que importar, para no pagar cambio, cuyo enorme déficit se nivela ó salda con el 38 por 100 que pagamos de cambio y que sale y se produce, de tener los productos importados y exportados, más valor en monedas nacionales que antes del cambio tenían cuyo misterio y virtud le produce esa ley natural y divina no hecha en Cortes, sino hecha y promulgada por el Licurgo Divino, por Dios, autor de todas las leyes naturales y de cuyos efectos le hablaré en la última carta.

Dice V. que nivelada la importación y exportación, solo el agio explica la existencia del cambio. ¿Cuanto se quiere ocultar con esta palabrotita! ¿Quién practica eso que usted y otros llaman agio? ¿Quién puede ser agiotista y quien no puede ser aunque quiera serlo? Solo, solo puede hacer eso que llaman agio, el que sea dueño de letras sobre París, Londres, Berlín, es decir, que haya vendido vinos, frutas, corcho, minerales ó productos españoles en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó en otras naciones á quienes pagamos cambio y cuyas letras en francos y libras, valen en España el 38 por 100 más que valían antes, y este agio que parece inmoral, es hijo de una ley divina, dada y promulgada

para salvar á España y á la mayoría de las naciones de América de la ruina y la despoblación, dada y promulgada para enmendar los yerros y errores de los hombres, que entregaron al extranjero la explotación de las obras públicas, minas y deuda del Estado.

Si; para tomar parte en el agio, se necesita ser dueño de letras sobre naciones á quienes pagamos cambio y por lo tanto no puede ser agiotista el que tenga letras sobre Méjico, la Argentina, el Brasil, Cuba, Manila, Grecia y otras que nos pagan un 20, 30, 40 y 50 por 100 de cambio. Es decir, que una letra, que un español pague á un mejicano por conducto de un banco en moneda de plata española por equivalencia de 100 francos, tendrá que entregar 138 pesetas; más si un mejicano paga á un español la misma suma de francos en moneda de plata mejicana tendrá que entregar 232 pesetas, á pesar de que la plata de Méjico es superior á la de España, demostración acabada de que no es la baja de la pasta de la plata la causa del cambio.

La palabra agio, es una palabrota inventada por la ignorancia ó por los que ejercen la profesión de alhargar las pasiones de los muchedumbres y como en la cuestión de los cambios, todos deseamos que desaparezcan de hay que se eche mano de la palabra agio, para alhagar y hacer creer, que es fácil quitarle.

Nunca he tenido que comprar ni vender un franco, ni una libra esterlina, más aunque las hubiera tenido que comprar. ¿Me hubiera extrañado que me costaran caros, sabiendo que los compraban las compañías de ferrocarriles y demás que recaudan moneda española, el Estado para pago de intereses de la deuda exterior y solo venden francos y libras, los que exportan productos á las naciones que tienen esa moneda que los necesitan para pagar la importación? Y además ¿No tendría presente, que una parte de esas letras de francos y libras, se quedaban en el extranjero en pago de intereses de acciones y obligaciones de las minas que poseen franceses é ingleses en España, y que hace que si la cifra total de nuestra exportación es de 800 millones de pesetas por ejemplo, solo es de 700 millones ó menos? ¿No va á tener presente que la venta de francos y libras están sujeta á la ley de la oferta y la demanda?

Si mañana llegara V. á ser ministro de Hacienda, é hiciera un empréstito en el exterior como los que hizo durante la revolución de Septiembre, al momento bajaría el cambio al 20, al 10, á la par, ó por bajo de la par si el empréstito era de 200 millones de pesetas; de 500, 800 ó 1.000 millones, en razón á que las letras que habrá que cobrar en el exterior importaban mucho más que las que había que pagar, más á los dos años, consumidos los productos del empréstito y los intereses del mismo, elevarían el cambio internacional un 5 por 100 más alto que le tenemos hoy.

Acaso le extraña á V. que uno que no figura en política, ni ha atravesado los umbrales de ningún centro de enseñanza á excepción de una escuela siendo niño, con maestro sin título, le esté dando lecciones de economía política á V. que es catedrático de ella, pero debé tener presente, que yo escribo para el público más que para V., que yo escribo porque no quiero que prospere el error, así le propague uno que tenga más elocuencia que Demóstenes ó Cicerón ó más sabiduría que el mismo Salomón. La verdad, según el hombre más sabio de la antigua Grecia, es la cosa de más fuerza y como sé que en este asunto la poseo, por eso no temo en exponerla, seguro que no me ha contradecir el que sepa algo, tenga sentido común y no le ciegue la pasión.

Y hasta otra carta, ó epístola se despide de V. su atento seguro servidor q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: ¿Hacia el acuerdo?—Un artículo del "Observatorio".—Contra el rompimiento.—En Macedonia.—Buscando un arreglo.

Desde hace pocos días corren en Roma vientos que inspiran esperanzas de que el conflicto entre el Vaticano y el gobierno francés llegará á una solución conciliadora que acaso no se haga esperar mucho.

Estas esperanzas habían infundido ciertas conversaciones sostenidas entre personas que concurren diariamente al Vaticano, y por si estas no eran suficientes para esperar un pronto acuerdo, ahí está el artículo

consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que sustancialmente no la altere, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de R-formas Sociales.

CAPÍTULO V

De las infracciones del descanso.

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegal. La primera reincidencia del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las posteriores reincidencia dentro de dicho plazo con multa que podrá exceder hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiente á las

que en uno de sus últimos números ha publicado *El Observatorio Romano* acerca de la separación de la Iglesia del Estado; artículo que ha sido objeto de satisfactorios comentarios y que nadie duda se debe á inspiraciones de elevadas influencias.

En dicho artículo se tiende á demostrar que no debe desearse la separación de la Iglesia del Estado, porque tanto aquella como esta, para bien de sus respectivos intereses, deben vivir sobre un pie de alianza, distinto, pero no separado.

Dice *El Observatorio*, que la separación de la Iglesia del Estado, es condonada por el *Syllabus* y por esto la Santa Sede no puede deseársela para los pueblos católicos, y aún menos hacerse cómplice de un acto contrario á sus funciones religiosas y civiles; que en lo que se pueda y siempre que se beneficie los intereses católicos, debe inclinarse delante de ciertas exigencias, con la condición expresa de que no se lesione en nada la pureza del dogma, de la moral y de la disciplina eclesiástica, pues bajo este punto de vista Pío VII aceptó el Concordato.

«La Iglesia—termina diciendo *El Observatorio*—no puede por iniciativa suya, por propio impulso, renunciar á vivir en perfecto acuerdo con los Estados católicos.

«La idea de la separación es una monstruosidad que es preciso combatir con energía y sin descanso.»

Como ven nuestros lectores, lo dicho por el órgano del Vaticano tiene una importancia en la situación actual y es evidente que alienta las esperanzas á que más arriba hemos aludido.

**

Entre la gente política y especialmente entre los diplomáticos, se habla de la situación creada en Macedonia por la petición de que se aumente el número de oficiales de la gendarmería internacional, formulada por Rusia y Austria.

Tal petición ha dado lugar á una crisis tan grave como embarazosa, por haberse colocado frente á ella y al lado de Turquía el general Dageorgi jefe de la gendarmería.

Dageorgis sostiene que no es necesario el aumento de la oficialidad que tiene á sus órdenes, pero los gobiernos de Viena y de San Petersburgo mantienen su demanda, y el general pide le sea admitida la dimisión del alto cargo que ocupa, por no poder cumplir su misión estando en desacuerdo con las dos potencias

Juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto la inspección en esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes, y de 15 en las restantes.

Cuando, respectivamente, excedan de dichas cantidades, corresponderá imponerlas á los gobernadores civiles.

Art. 13. Las multas se destinarán á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresarán en las cajas de las Juntas locales de Reformas Sociales, que caudarán de darles la inversión correspondiente.

Estas Juntas rendirán cuentas anuales á las provinciales, y éstas, á su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 15. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1 de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, respecto de sus empleados.

Art. 16. El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la interpretación, aplicación y ulteriores modificaciones de la ley y del presente reglamento.

El descanso dominical.

(CONCLUSIÓN)

IX. Los transportes á domicilio de alimentos.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos, y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles. Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se hayen en las mismas condiciones por arribada forzosa así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismo ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tabernas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la se-

mana en establecimientos industriales

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios

a) Por inminencia de daño:

I. Los servicios destinados á combatir plagas del campo, como langosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar:

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el núm. 3.º del artículo anterior, será preciso el permiso del alcalde.

CAPÍTULO III

De la regulación de las excepciones.

Art. 8.º Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó even-

tuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan sólo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo se le restituirá durante la semana, á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirá en la semana sólo las horas que se hubiesen trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

El plazo que habrá de concedérselles no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

CAPÍTULO IV

De la duración del descanso.

Art. 10. Para todos los efectos de la ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por

que cooperan á la implantación de las reformas político-administrativas que han de mejorar la situación de los macedonios.

La situación creada por la actitud del general Degeorgis es grave, y la diplomacia italiana ha emprendido trabajos para dar conciliadora solución á la crisis á fin de evitar los perjuicios que consigo traería para todos un rompimiento.

ROSSETTI.

Roma 17 de Agosto.

EN EL ATENE0

EXPOSICIÓN DE ARTES GRÁFICAS

CRÍTICA

POR "ORBANEJA,"

I

Antecedentes.—Orbaneja y su "gallo".—El "sabio" Sabido.—Discurso de Sabido.

En la ciudad de Ubeda un hijo de ella llamado Orbaneja, se dedicaba al divino arte de Apeles. Con sumo cuidado pintó un gallo que después ha pasado á la posteridad.

Entusiasmado con su obra, la expuso en un salón con objeto de que sus paisanos pudieran saborear sus bellezas, al mismo tiempo que él debía adquirir nombre.

Todo Ubeda desfiló por delante del cuadro de Orbaneja; sin que tan solo uno pudiera averiguar que era lo que representaba, marchándose del salón donde estaba expuesto, lo mismo que cuando habían entrado y despertando en el público suma curiosidad el no poder descifrar aquella especie de jeroglífico.

Exasperado Orbaneja en ver la torpeza de sus paisanos, tuvo la feliz ocurrencia de ponerle un letrero que decía: *Este, es un gallo.*

Poco más de un año haría de lo que dejamos consignado, se estableció en Ubeda un señorón apellidado Sabido, hombre de buena estatura y fuerte y robusto como un alcornoque. No se tenía de él otras noticias más que era riquísimo. Compró un magnífico palacio, que adornó con sumo lujo. Tenía coches, caballos en fin todo lo que se requiere para vivir como un bajá. Sabido es que Sabido con tan buenas condiciones era simpático para todos hasta meterse por los ojos. Los más pudientes de Ubeda, se honraban con su amistad. Los más estúpidos hacíanse la ilusión de que en vida ó en muerte, repartiría su capital entre ellos, y por último los indispensables *boquerones pelotilleros* que no les importaba á cambio de desaires, conformábanse con cuatro castañas pilongas.

Reuníanse casi todos los días en su palacio y jamás le llevaban la contraria, aunque dijera Sabido que la Tierra, estaba á siete varas del Sol. Tenía afición á la música y pasaba por inteligente en la pintura. En sus ratitos de ocio (que no eran más que los de veinticuatro horas por día) leía y reealaba el libro que escribió el florentino Carducho, "Diálogos de la pintura". El del español Palomino titulado "Museo pictórico y parnaso español," y el "Tratado sobre la pintura," del bohemio Rafael Mens. Sabía por consiguiente Sabido, algo de teoría; ó por lo menos más que los que nunca se habían ocupado de esto; que eran todos sus amigos y contertulios, así que, en sus reuniones siempre había de dar su pincelada sobre la pintura.

Como tanto había llamado la atención el cuadro de Orbaneja, todos los amigos de Sabido que lo habían visto, habláronle á este de aquella incomprendible obra, y le invitaron y rogaron que lo viera, con objeto de dar su autorizada opinión.

Halagó mucho á Sabido el acuerdo, y dejando descansar su poltrona, cogió el sombrero y el bastón.

Los demás imitaron á Sabido; y éste, tomándose á todos la delantera que le correspondía por su dinero y autoridad, salió á la calle con su numeroso séquito.

Llegaron donde estaba expuesta la obra y todos notaron y leyeron el aditamento del letrero.

Resonó á coro una estrepitosa carcajada, hasta verter algunos lá-

grimas como puños. Solamente Sabido conservaba la filosófica gravedad del asno. Hizo apartar á todos; extendiendo sus largos brazos, formando con ellos un semicírculo muy parecido al que se hace nadando. Apartarse, les dijo, que sin luz, nada puede examinarse. Retiráronse todos, hasta tocar sus espaldas con las paredes de la habitación; quedando solo Sabido como tenor entre coristas.

Acercóse al cuadro de Orbaneja, tanto, que parecía estar oliendo el barniz. Repasólo diferentes veces en tantas y distintas direcciones, que con la nariz describió en el espacio infinidad de figuras geométricas. Fuése alejando muy despacio, entornando la vista de cuando en cuando y moviendo la cabeza en diferentes direcciones, hasta que por fin la irguió, haciendo una parada en firme apoyándose en su bastón. Adoptó una aptitud tal, que recordaba á Napoleón; si bien éste, era pequeño y Sabido, muy grande. Puesto en el centro del salón, frente al cuadro miró y repasó el bando de la izquierda y después el de la derecha como para imponer silencio, y con potente voz pronunció el siguiente modesto discurso.

Señores: la pintura y la música son hermanas: esta con las siete notas hace maravillas, recreando al oído é inundando de gozo el alma. Aquélla con los siete colores del arco iris imita la naturaleza, quedando absorto el espíritu en su contemplación.

Para juzgar cualquiera obra de arte momentáneamente, como vosotros habéis hecho con la que tenemos delante (y que me servirá de tema); se necesitan grandes y profundos conocimientos sobre la materia. Voy á poner os un ejemplo sobre la música.

Muchos habréis oído alguna pieza alemana de esas que los inteligentes á la primera audición la proclamamos como maravilla y que vosotros como profanos, con la mayor frescura, decís que no os gusta porque es muy fea; cometiendo con esto una herejía artística. ¿Y por qué? Porque para apreciar bien esas grandes obras los que no entendéis, necesitáis por lo menos quinientas audiciones consecutivas: eso para el que tenga intuición artística; pero para aquel que carezca de esta cualidad ni con un millón de audiciones, entra por uvas.

Os he puesto este ejemplo, porque guarda mucha relación con la obra que todos tenemos á la vista y porque me ha dolido la saña y risotadas con que la habéis censurado declarando al mismo tiempo vuestra ignorancia.

El autor es natural de Ubeda, habréis oído con alguno de vosotros á la escuela, habréis jugado con él en la niñez y aunque no fuera más que por el poco cariño que engendra todo esto, ya que no lo elogiárais, al menos no debísteis censurarlo.

Ahora, delante de esta pintura tan censurada por vosotros, os voy á demostrar que por el contrario es altamente digna de elogio.

El asunto no es de aquellos que necesitan por su composición devanarse los sesos, pero... es un gallo. Tan bien hecho que no se hubiese desdeñado en firmarlo el famoso flamenco Snayders, á quien nadie le aventajó en el arte de pintar animales. Tal vez me diréis que es trivial; pero en el arte no hay nada trivial, si lo que se representa está perfectamente hecho: porque según un eminente crítico, un limón, pueda ser una obra de arte si reúne todas las condiciones que requiere una pintura.

Después de muchos siglos, ha pasado á la posteridad aquel famoso racimo de uvas que pintó Apeles; que engañando la perspicaz vista de los pájaros, bajaban á picarlo.

También he de deciros, que el colosal pintor, grabador, arquitecto y humanista, Pedro Pablo Rubens y que elevó á su más alto grado la escuela colorista de Amberes, que muchos de sus cuadros después de pintadas las figuras, se los entregaba á Brueghel y á Wildens, para que les pintaran los paisajes y las flores y á Snayders para los animales y las frutas. No quiere decir esto, que Rubens no supiera pintar paisajes, ani-

males, flores y frutas, porque todos los géneros le fueron familiares, pero sí, que cuando se lo confiaba á ellos, lo habían de hacer tan bien como él, lo cual es mucho.

Y ahora voy á ocuparme del maravilloso arte con que está hecho ese gallo.

Es tan sencilla, elegante, movida, gallarda y segura la línea que bien parece trazada por Sanzio, vulgarmente conocido por Rafael de Urbino, con toda la grandiosidad de Buonarroti, más conocido por Miguel Angel. Tiene tan justas proporciones que no parece sino que Leonardo Vinci se las dió. Esto en cuanto al dibujo. El colorido es brillante; como corresponde á su plumaje, sin salirse de la realidad. Las tintas finas y frescas parecen de Rubens, Van Dyck ó de Murillo. Las calientes, recuerdan un todo la Escuela veneciana. Son tan hermosas como las de Tiziano, Pablo Veronés y Tintoretto. El claroscuro, es suave como el de Correggio. Su ejecución ó factura, parece hecha por Zurbarán ó Ribera más conocido por el Españolito (y hago estas digresiones por que no todos lo conoceréis por el apellido), y, finalmente, la pincelada es justa y matemática como la del insigne Velázquez, que no parece sino que todas están dadas por él, así como el aire que media entre el pintado y el pintor, que únicamente he observado en este cuadro de Orbaneja y en los del magistral Velázquez.

No me negaréis, que me he esforzado por desmentar la obra que me ha servido de tema.

Convencido estoy que muchos no habréis comprendido ni pizca, de lo que he dicho; pero no he pronunciado yo este discurso solamente para vosotros, porque pienso darlo á la imprenta y entonces no faltarán inteligentes en Ubeda (que dicen hay muchos) que puedan contender conmigo.

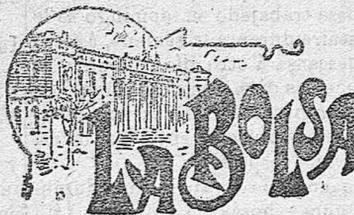
Y para concluir; desde ahora proclamo á Orbaneja como pintor ecléctico, porque ha sabido reunir en una sola obra, todas las mejores condiciones de los grandes maestros que con tanto afán perseguían los eclectistas de la Escuela de Bolonia y que ninguno pudo conseguir.

Habéis de decirle hoy mismo (cualquiera de los buenos amigos con que aquí cuento) que Sabido es su protector: contando desde luego con una pensión para que coma; porque el artista no vive solamente del aplauso, ofreciéndole al mismo tiempo para hacer boca, ocho onzas de oro por su cuadro: aunque bien sé que esto nada es con relación á su gran mérito artístico.

Deshecho ya el error en que estábais, quitarle ese letrero que con amargo dolor pondría Orbaneja.

He terminado mi discurso, pero sería imperdonable no concluir con estas dos sobajeadas palabras: He dicho.

El orador fué calurosamente felicitado por la selecta é inteligente concurrencia que tuvo la fortuna de escucharle.



COTIZACIÓN DEL DÍA 23

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja:
4º perpetuo interior	77'50	0'20	
Id. pequeños.	77'55	0'05	
Id. fin de mes. Cambio medio	77'47 50		
5º amortizable	97'20		
Id. pequeños.	97'25	0'15	
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	0'00		
Id. al 4%	103'80		
Banco de España	477'00		
Banco Hispano americano	0'00		
Tabacos	418'00		1'00
CAMBIOS.			
París.—Francos	87'95		0'10
Londres.—Libras	0'00		
Exterior español en París.	87'10	0'20	

ALMODOBAR.

Colegio general militar

En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la

Academia Politécnica

Palacio de Monero.—Badajoz.

Alumnos ingresados en las Academias militares:

D. Juan Villasan, núm. 26, en Caballería.

D. Francisco Lena, núm. 17, en Ingenieros, habiendo aprobado también en Infantería con el núm. 142 y en Administración militar.

Pídanse reglamentos y circulares al director de la

Academia Politécnica.

BADAJ0Z

Se arrienda

la "Quinta de San Juan", término de Olivenza, con 1.007 naranjos, 2.734 olivos y 79 encinas; la Quinta y tapados tienen 53 fanegas. Para más detalles á D. Julio Rincón, San Juan, 19, Badajoz.



El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena ha recurrido ante el señor Gobernador civil de la provincia para que se amoneste á D. José Gómez Tejedor, que como arrendatario del contingente provincial, se ha dirigido á aquel Ayuntamiento mandando que se ingresen los descubiertos antes del último día del presente mes, pues de no hacerlo así tendrá que proceder á su recaudación por la vía ejecutiva.

Cree el Ayuntamiento de Villanueva que no siendo firme todavía el acuerdo de la Comisión provincial, por no haberse resuelto aún por el Ministro de la Gobernación el recurso presentado sobre la validez ó nulidad de la subasta verificada, carece de personalidad el señor Tejedor para exigir nada á los Ayuntamientos, mientras no se resuelva aquel recurso.

Ha sido nombrado director del Parque de Artillería de esta plaza, el teniente coronel de este arma, don Nemesio Polanco.

Con la reforma hecha en el mercado de abastos ha terminado el repugnante aspecto que ofrecían los puestos de frutas y verduras en medio del arroyo, y ha desaparecido aquella tristiza que daba al mercado la negativa de los vendedores á ocupar los sombríos puestos de las calles laterales, sobre los cuales veíanse colocadas constantemente, desde que se inauguró el edificio, las tablillas que anunciaban hallarse vacantes.

Aque la soledad, aquella falta de vida en el mercado ha concluido definitivamente. El hermoso edificio se ofrece hoy á la vista del público con toda su elegancia y esbeltez, libre de los mamotretos que había en el centro, y dentro de él se hallan colocados ya cómodamente todos los vendedores de hortalizas que antes rodaban por los sucios alrededores del mercado.

La reforma se completará con la colocación de mesas apropiado para los vendedores, y en breve se instalarán también los escupidores que se construyen en la Cartuja, de Sevilla.

El público ha recibido con gran complacencia la reforma del mercado y aplaude también la instalación del reposo dentro del edificio así como otras medidas adoptadas por el Alcalde para garantizar los intereses del vecindario.

Por todo ello enviamos nuestra felicitación al Alcalde Sr. Merino.

Hoy empezamos á publicar una revista crítica de la "Exposición de Artes Gráficas," convocada por el Ateneo, cuya revista por su forma y por los conocimientos que revela su autor creemos ha de llamar la atención de nuestros lectores.

Recomendamos su lectura á los amantes de las bellas artes y, sobre todo á los artistas extremeños, pues en ella encontrarán consejos y recomendaciones que les servirán de mucho en su difícil arte.

Demuestra en todo ello ser un verdadero maestro el autor de la citada crítica, y como desde luego hacemos la declaración de no pertenecer á esta redacción, no tenemos inconveniente en tributarle los elogios que se merece por su trabajo, quedando además agradecidísimos por su deferencia para con nosotros al elegirnos para que lo diéramos á la luz pública en nuestro periódico.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJ0Z

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Construcciones-Cajonería C. PESINI.—BADAJ0Z.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 29.—Lado, J. de Miguel,

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

El Gobernador civil ha acordado autorizar al Presidente de la Diputación provincia para que sin atender al orden establecido por el real decreto de 23 de Diciembre de 1802, pueda hacer efectivas la cantidad de 200 pesetas al portero de aquella corporación Valentin Gil Guerra, que en concepto de gratificación le fué concedida para atender al restablecimiento de su salud.

Mañana se verificará una reunión de confianza en el casino de la calle de Moreno Nieto, que empezará á las diez de la noche.

Lola.—Por ti soy capaz de todo; espera el sábado carta mía dentro de la caja del torrefacto de La Estrella que á tu moza se la daré, Muñoz Torrero 13 y 15.

Ha sido ascendido á jefe de negociado de 1.ª clase, D. Guillermo de Llera, Administrador de la principal de Correos de esta capital.

Damos la enhorabuena á nuestro buen amigo el Sr. Llera y le deseamos muchos ascensos en su carrera.

D. Tomás de Reina y Masa, Coronel de Artillería, recientemente ascendido, que ejerció el cargo de director del Parque de esta plaza, ha sido destinado con igual cargo y con el de Comandante de Artillería, al parque del Ferrol.

Por riña, escándalo y agresiones mútuas han sido denunciadas seis mujeres, resultando todas ellas con erosiones y contusiones y una con una herida en la cabeza que le causó otra con una piedra.

En la barrida de la estación ha sido denunciado un niño que produjo una herida con una piedra á una niña.

Mañana jueves 25, tendrá lugar en el Liceo de Artesanos una reunión de confianza compuesta del siguiente programa.

1.º El juguete cómico-lírico en un acto, dividido en cuatro cuadros en prosa, original de D. Enrique Sánchez, música del maestro don Joaquín Valverde (hijo), que se titula *La fuente de los milagros.*

2.º Reparto de premios á los alumnos de las clases de Música y Dibujo.

3.º Romanza de tiple de la zarzuela *La trapera*, cantada por la señorita Ventura y acompañada por la orquesta.

4.º Duo de tiple y barítono de la zarzuela *Los dineros del sacristán* cantado por la Srta. Mercedes Linares y el Sr. Avila.

5.º El juguete cómico-lírico en un acto y en verso, letra de don Eduardo Jakson Cortés y D. José Jakson Veyan, música del maestro Nieto, que se titula *Los baturreos.*

Dará fin con baile de Sociedad. Dicha reunión es para conmemorar el 52º aniversario de la fundación de expresada sociedad.

Se agita en la Asociación general de Cazadores de España el pensamiento de adquirir algunos vedados de caza para servicio exclusivo de

sus socios y mediante ventajosísimas condiciones de economía y comodidad de pago. También proyecta dicha Asociación concursos de tiro en su Escuela práctica, con importantes premios.

Parece que el gobierno presentará en su día una ley regulando el despacho y venta de bebidas alcohólicas, que vendrá á satisfacer las aspiraciones de las sociedades que se mostrarán partidarias del cierre dominical de las tabernas

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Granada ha elevado al ministro del ramo una razonada exposición en la que se interesa que se extienda al cultivo de las demás plantas textiles, y especialmente al del lino, el apoyo oficial que el algodón ha alcanzado recientemente en virtud de un proyecto de ley, según el cual se conceden créditos importantes con cargo á los presupuestos generales.

Pescada

entre nieve y sin cabeza, llega todos los días, expendiéndose á 1'50 pesetas kilo entera y á dos pesetas partida. Menacho, núm. 15.

Los cambios con Portugal.
En Lisboa: 782—776, el duro.
En Badajoz: La Camelia, 790.—775 el duro.

Cerveza C. Maier y Compañía
Unico depósito exclusivo para Badajoz y su provincia
Antonio G.º Díaz.
Calle Soledad, núm. 8.—Badajoz.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

CALLOS-DUREZAS
¡¡ES EN MEJOR, SIEMPRE CURA!!
Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

BAÑOS TERMALES DE FADAGOSA-MARVAO

PRIMERA ESTACIÓN PORTUGUESA EN LA LÍNEA DE CÁCERES Á LISBOA

Es el establecimiento más barato de España y Portugal. Por 6 pesetas próximamente se tiene fonda de primera, baños, aguas y buena habitación.

Estos baños tienen aplicaciones largamente comprobadas por la clínica en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades cutáneas y del estómago en general, úlceras antiguas y especialísimas en el escrofulismo.

Análisis químico de las aguas de Fadagosa

Temperatura	22.º C.
Densidad	—
Sustancias contenidas en 1 000 gramos de agua.	
Cloro	0,02688 gramos.
Acido sulfhídrico	0,00162 —
Acido sulfúrico (So4)	0,00871 —
Acido carbónico	0,12856 —
Acido silícico	0,04400 —
Oxido de ferro ó alumina	0,00178 —
Cal.	0,00975 —
Magnesia	0,00881 —
Litha	0,00084 —
Potassio	0,00199 —
Sodio	0,07874 —
Materias orgánicas fijas	Indeterminados
Residuo fijo al 180º C.	0,25620 —

El viaje desde la provincia de Badajoz, se puede hacer en la forma siguiente: Por Badajoz y en Elvas se toma billete á precio reducido, ida y vuelta 2.500 reis en primera, 1.800 en segunda y 1.300 en tercera.

Por Cáceres lo conviene á todos los que pasen por Mérida y en Cáceres toman también billete reducido ida y vuelta y cuesta 19 pesetas en primera, 11 en segunda y 8 en tercera, y al mismo precio en Navalmaral y Plasencia.

En la estación de Marvaº hay siempre coche que por una peseta conduce al establecimiento que dista solo cinco kilómetros.

Empieza la temporada el 1.º de Julio y terminará el 30 de Septiembre.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Por telégrafo.

Madrid 23—16.
(Recibido ayer después de cerrada nuestra edición)

El descanso dominical.
El Ministro de la Gobernación ha negado que se piense en retardar la aplicación de la ley del descanso dominical. Dice que antes se quiso imponer esa ley á pedradas y que ahora se quiere derogarla á gritos.

Noticia desmentida.
Oficialmente se ha desmentido la muerte del asesino de Plevers, Ministro del Interior del Rusia.

Servicio de hoy.
Madrid 24—8'30.

De Wladivostok.
Comunican de Wladivostok que los cruceros rusos «Granowir» y «Bossia» han entrado en aquel puerto en estado lamentable.

Los buques han legado acribillados á balazos y con gran número de muertos y heridos.

Los heridos han sido trasladados al Hospital, procediendo á enterrar á los muertos en lugar especial.

De Puerto Arturo.
Dicen de Puerto Arturo que únicamente se dan asaltos á la fortaleza sin que los japoneses hayan podido apoderarse de ella. Sobre la plaza se disparan á diario más de ochocientas granadas.

Bajas de los japoneses.
Las bajas de los japoneses en los últimos combates se calculan en más de 28.000.

Madrid 24—8'30.

Lo que dice Maura.

El Sr. Maura ha dicho que las

Cortes se reunirán el día 3 de Octubre próximo y en esta etapa se presentaran muchos proyectos que estima beneficiosos para el país.

Añadió el Sr. Maura que en el primer Consejo de Ministros que se celebre se señalarán las líneas generales de la futura campaña parlamentaria.

Una bomba.
En Monte Allanga (Bilbao) varios obreros se han encontrado una bomba cargada de dinamita y al ir á cogerla explotó resultando tres heridos de gravedad.

Madrid 24—14'30.

Puerto Arturo vencido.
Circulan rumores procedentes de Islisgtao que desde ayer está en poder de los japoneses la Plaza de Port-Arthur.

Estos rumores no han sido confirmados.

Ciclón en Italia.
Telegrafian de Roma que un violento ciclón que pasó por Torrente arrancó los árboles, y destruyó muchas casas causando gran número de muertos y heridos.

También ocurrieron algunos naufragios.

Madrid 24—14'30

De Orán.
Dicen de Orán que el pretendiente para vengar la muerte de los ochenta y tres partidarios muertos por el caid de Amada cuando le fueron á pedir la mano de su hija, ha degollado al caid entrando á saqueo en la población.

Las tropas del Sultán fueron contra el pretendiente pero fueron rechazadas con grandes bajas.

Madrid 24—14'30.
De Tokio.
Noticias oficiales de Tokio comunicadas por el almirante Kamimura dicen que el acorazado ruso «Sebastopol» que salió el martes de Avethovet, chocó á poco con una mina marchando á estrellar y teniendo que regresar al puerto por no ser posible continuar el viaje.

ALMODÓBAR.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS
RR. PADRES
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE
CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en «La Verdad», T. Pérez, San Juan, 36.

MÁQUINAS SINGER PARA COSTER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
Sucursales en la provincia de Badajoz
Badajoz: P. Constitución, 19.
Almendralejo: Calle Real, 25.
Zafra: calle Sevilla, 7.

Callicida Abras Xifra

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

¡5 DUROS MENSUALES!

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS
SUBLIME R. MARISTANY
MARCA R. MARISTANY
CASA FUNDADA EN 1870

¡5 MILLONES DE CAPITAL!

Sus miles y miles remitidos y vendidos para toda España es suficiente garantía de que son los preferidos á toda otra fabricación.

REMESAS DIRECTAS Á ESA PROVINCIA SIN EL MENOR GASTO HASTA LA ESTACION MAS PRÓXIMA

8 AÑOS GARANTIA CON CERTIFICADOS
Pedir antes notas de precios y diseños Plaza Cataluña, 18 Barcelona.

Hasta las seis de la tarde se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

DE RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6. BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Cunas de hierro decoradas y niqueladas de todas clases y modelos. Gran existencia en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Pádanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Exportación á la provincia

FOTOGRAFIA DE ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
 CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
 ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
 PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.
 ARIAS MONTANO, 13, (antes Sal). LARGA, 13.

ESTOMACALINA "ALJAFEME"

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é Intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la Estomacalina "Aljafeme", pudiendo comprobarlo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones 8 y 10, farmacia, Madrid. En BADAJOZ, Farmacia de Jesús de Miguel

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DR
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA



VINO NOURRY
 A la vez
 Depurativo y Fortificante.
 Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
 Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Estreñimientos uretrales

Urethritis-Prostatitis
 Cistitis
 Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación 349, Barcelona.

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdida seminal, úlceras etc.; curación radical, mllagrosamente en 8 ó 10 dias con los renombrados **Confitos** ó **Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis

Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infesta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

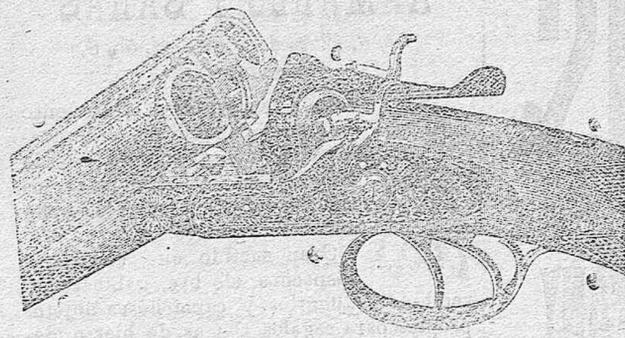
Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el **Dr. A. Costanzi** en la calle Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de **Roob Costanzi**, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito del inventor se contesta gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en **Badajoz** en las acreditadas farmacias. Depósitos: Valeriano Casado Gallego. Plaza San Andrés, 24 y en casa del inventor calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: specinye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: pra: zuc:—



Escopetas marca

COVARSÍ

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.
ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSÍ**

Calle de Calatrava, 3.

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Fianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores **Ortiz y Gussó** de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."



PEPTONA
 ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc

Laboratorio, Farmacia de Ortega, León, 13. Madrid.

Prestamos y cuentas de crédito personales y on garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

José Rincón y Ramos

PERITO MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOZ

Compra y venta

de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

ESPECIFICOS LESCAZES

para veterinaria.—Bola, núm. 12, Madrid.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por **CAMACHO**.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas, circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini.

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablonos, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonos, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."